

FUNDACIÓN EDUCATIVA COLEGIO DIOCESANO  
RICAURTE



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD  
PARA PLAN DE ALTERNANCIA

2021

1

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

## Tabla de contenido

Portada.....	1
Introducción.....	2
Objetivo.....	2
Alcance.....	2
Definiciones.....	3
Normatividad.....	4
Consideraciones.....	5
Etiqueta respiratoria.....	6
Responsabilidades.....	7
Medidas.....	8
Limpieza y Desinfección.....	16
Manejo de posibles casos.....	18

2

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

## INTRODUCCIÓN

El sector educativo ha tenido que adaptarse a cambios y a dar continuidad del proceso educativo el cual presenta grandes retos, conservando estándares de calidad y nuestra oferta de valor.

En virtud se ha definido las siguientes recomendaciones de salud y bioseguridad, las cuales recogen las principales acciones que regirán en nuestro colegio frente al regreso de estudiantes, profesores y administrativos.

## OBJETIVO

Establecer medidas de bioseguridad, para minimizar y prevenir la propagación del coronavirus COVID-19 en el proceso de Alternancia

## ALCANCE

Este protocolo va dirigido a estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo, Servicios Generales y directivos.

3

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

## DEFINICIONES

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las

4

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Detergente:** Material tenso activo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie o de otros materiales.

**E.P.P:** Elemento de protección personal

**Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Mascarilla Quirúrgica o Tapabocas:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

**Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Residuo Biosanitario.** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuos Peligrosos.** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

## NORMATIVIDAD

- 1- **Resolución 666 de 24 de abril de 2020**, Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- 2- **Resolución 1721 de 2020** “por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19

5

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano”

3- **Resolución 223 de 2021** “ por medio el cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir el anexo técnico”

### **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CORONAVIRUS COVID-19.**

Modo de transmisión: La transmisión interhumana se produce por vía aérea, mediante gotas que son originadas al hablar, toser o estornudar por la persona enferma y que alcanzan a una persona capaz de padecerla. Otro medio de transmisión del virus, son las manos u objetos inanimados contaminados con secreciones, seguidas del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

Periodo de incubación: El período de incubación puede ser desde 2 hasta 14 días, lo cual podría variar según el caso.

#### **Signos y síntomas: Los síntomas del coronavirus (COVID-19) incluyen:**

- Malestar general
- Tos
- Dolor de garganta
- Fiebre
- Congestión nasal
- Disnea (dificultad para respirar)
- Cefalea
- Dolor de garganta
- Adinamia
- Secreciones nasales
- Diarrea
- Perdida del olfato
- Perdida del gusto
- Pérdida del apetito
- Fatiga
- Ronquera
- Confuncion
- Dolor abdominal

6

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

**En niños, niñas o adolescentes, adicionalmente se puede presentar los siguientes síntomas:**

- Vómito o diarrea
- Conjuntivitis
- Rash o erupción cutánea.

**Población Vulnerable:**

- Adultos mayores de 60 años.
- Personas con médicas preexistentes: Hipertensión arterial, Obesidad, Diabetes, patologías cardiovasculares y cerebrovasculares.
- Pacientes inmunodeprimidos: VIH, Tratamientos de quimioterapias.
- Patologías respiratorias crónicas: Bronquitis crónica, Enfisema pulmonar y Asma bronquial.
- Enfermedades autoinmunes como lupus, enfermedad de Kawasaki.
- Enfermedades que requiera medicamentos inmunosupresores.
- Desnutrición.
- Mujeres en estado de embarazo. ( a partir del III trimestre)

**Etiqueta Respiratoria**

- Lavarse las manos frecuentemente. (cada tres horas)
- Al toser o estornudar cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- Use pañuelos desechables si presenta síntomas respiratorios, aíslese y evite entrar en contacto con las demás personas.

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

## RESPONSABILIDADES

### Padres de Familia o acudientes

- Cumplir con las normas y medidas de este protocolo.
- Informar y proporcionar información clara y veraz a la institución sobre Su estado de salud y la de sus hijos.
- Cumplir las normas establecidas de distanciamiento social, lavado frecuente de manos, desinfección de manos y uso del tapabocas, el cual es obligatorio y permanente.
- Si usted o sus hijos presentan alguna sintomatología mencionada anteriormente por obligación no asistir a la institución y reportar su ausencia en coordinaciones
- Si ha tenido contacto en los últimos 14 días con personas sospechosas o positivas para COVID-19 abstenerse de asistir a la institución
- Prohibido fumar dentro del establecimiento educativo.
- No compartir elementos con otras personas.
- Asegurar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud
  - Solo se permitirá el ingreso de un solo padre de familia a la institución

### Estudiantes:

- Cumplir con las normas y medidas de este protocolo.
- Cumplir las normas establecidas de distanciamiento social, lavado frecuente de manos, desinfección de manos y uso del tapabocas, el cual es obligatorio y permanente.
- No está permitido realizar corrillos y aglomeraciones con otros estudiantes.

8

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

- Reportar cualquier cambio en su estado de salud, de forma inmediata
- No asistir a la institución si presentan alguna sintomatología
- Si ha tenido contacto en los últimos 14 días con personas sospechosas o positivas para COVID-19 abstenerse de asistir al colegio
- No compartir elementos ni alimentos con otras personas
- Uso correcto y permanente del tapabocas
- Evitar el contacto físico no saludar de mano, y evitar expresiones de afecto tales como abrazos, besos, caricias, etc.
- Evitar el contacto de las manos con el rostro y el tapabocas

**Institución:**

- Sensibilizar a los alumnos, familiares y trabajadores frente a las Medidas de prevención.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos de los funcionarios y demás personal que preste servicios en la institución
- Adecuación de las instalaciones
- Determinar el número máximo de personas de acuerdo a los horarios establecidos y dimensión del área a ocupar
- Desinfectar y mantener las áreas de la institución en óptimas condiciones de limpieza
- Verificar el cumplimiento de las normas y medidas del protocolo
- Estar atentos a las condiciones de salud de los alumnos y reportar, de forma inmediata, cualquier cambio que detecte.
- Propender por la creación de una cultura de autocuidado
- Implementación de las medidas preventivas y de seguimiento.
- Informar a las partes interesadas acerca del presente protocolo de Bioseguridad.
- Brindar la información requerida por parte del área de Gestión Humana, de manera oportuna y verídica.
- Reportar a la ARL y la Secretaría de Salud cualquier caso sospechoso que se llegase a presentar. .
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud para los trabajadores y verificar las condiciones de salud de cada uno
- Garantizar el distanciamiento físico (2 metros entre persona y persona).

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

- adquisición de los insumos y elementos que se requieran en la operación diaria del plantel educativo para garantizar la protección (alcohol glicerinado, gel antibacterial, jabón, toallas de un solo uso.
- Establecer el aforo máximo en las aulas cumpliendo las normas de distanciamiento

### **Trabajadores (Docentes, Directivos, Administrativos y servicios)**

- Cumplir con las normas y medidas de este protocolo
- Mantener las medidas de higiene personal, así como evitar el contacto Físico (apretón de manos o abrazos) manteniendo más de 2 metros de distancia.
- Informar oportunamente sobre su estado de salud y en caso de ser Hospitalizados o diagnosticados.
- Informar inmediatamente los casos sintomáticos respiratorios de personas cercanas (grupo de contacto principal como familia y amigos).
- Si ha tenido contacto en los últimos 14 días con personas sospechosas o positivas para COVID-19 abstenerse de asistir a la institución
- No compartir elementos con otras personas
- Uso obligatorio y permanente de los elementos de protección personal (tapabocas y careta)

### **6.4.5 Coordinador (a) de seguridad y salud en el trabajo y comité de alternancia**

- Se articulará con el SG-SST del colegio, aplicando las medidas de autocuidado, uso obligatorio de EPP, medidas de higiene y seguridad industrial,
- se encargará de vigilar la aplicación del protocolo.

## **MEDIDAS A ADOPTAR**

### **PLANEACION E IMPLEMENTACION**

- Mantener una comunicación abierta y fluida con toda la comunidad: estudiantes, padres de familia, empleados y sus familias

10

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

- Estar atentos a las disposiciones que establezcan las autoridades locales y nacionales, en cuanto a recomendaciones y obligaciones y darles cumplimiento.
- Conformar el comité de alternancia
- Presentar los documentos requeridos para el plan de alternancia
- Aplicar la encuesta para identificar las condiciones de salud de la comunidad
- Adecuar salones y espacios del colegio para cumplir con las disposiciones de Bioseguridad.
- Generar el listado de elementos de protección personal (EPP) para estudiantes y empleados.
- Capacitar a todos los empleados en las medidas de prevención y procesos del protocolo que les aplique.
- Hacer seguimiento en casa de estudiantes, familias y empleados

**APERTURA DE CLASES EN ESQUEMA DE ALTERNANCIA  
ANTES DE SALIR DE CASA**

- lavarse las manos con agua limpia y abundante jabón en sus casas, antes de acudir a la institución
- Realizar la encuesta de condiciones de salud por la plataforma de la institución
- Tener kit de Bioseguridad el cual debe contener: pañuelos desechables, gel antibacterial y tapabocas de cambio, bolsa resellable para portar tapabocas
- Portar tapabocas ( N95 – Quirúrgico – tela con tres capas) revisar la ficha técnica respectiva
- Salir directamente de sus hogares a la institución

**AI INGRESAR**

- El ingreso será a la hora indicada en el horario establecido y así su puerta de ingreso
- Uso obligatorio de tapabocas, deberá hacerse de forma adecuada en todo momento
- En el ingreso se tendrá el punto de control, en el que habrá personal previamente capacitado, para verificar el uso de EPP, signos y síntomas
- Ubicarse en cada sitio demarcado y señalizado
- El acudiente que acompañe al estudiante no debe ser menor de 18 años ni mayor de 60 años

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

- En el punto de ingreso estará disponible un lavamanos para realizar el lavado de manos antes de ingresar a las aulas
- Se realizara desinfección de loncheras
- Los trabajadores se dirigirán a su sitio de trabajo y/o área asignada
- Cada estudiante ingresara al aula correspondiente siguiendo las directrices del docente encargado y siguiendo las señalizaciones de distanciamiento

### **RUTA DE INGRESO Y SALIDA POR PARQUEADERO**

Tener en cuenta para ingreso y salida de estudiantes

Las siguientes rutas

1- <b>Ingreso peatonal:</b> ingresaran y salida ubíquese en la respectiva demarcación del piso en orden evitando la aglomeración
2- <b>Ingreso vehicular:</b> zona exclusiva para ingreso y salidas de vehículos siga la ruta demarcada por “ colombinas” y llegue hasta el punto señalado para vehículos, una vez ingresen los estudiantes siga con la ruta demarcada hasta llegar a la puerta de salida
3- <b>Ingreso ruta escolar:</b> zona exclusiva para ingreso y salidas de rutas escolares siga la ruta demarcada por “ colombinas” y llegue hasta el punto señalado para rutas escolares, una vez ingresen los estudiantes siga con la ruta demarcada hasta llegar a la puerta de salida
4- <b>Zona de motos:</b> zona exclusiva para ingreso y salidas de rutas escolares siga la ruta demarcada por “ colombinas” y llegue hasta el punto señalado para motos, una vez ingresen los estudiantes siga con la ruta demarcada hasta llegar a la puerta de salida

### **DURANTE LA JORNADA**

- Durante las clases cada estudiante permanecerá dentro de su aula correspondiente cumpliendo el distanciamiento de 1.5 metros y el aforo máximo
- En cada aula está disponible un dispensador de gel antibacterial al 70% para desinfección de manos
- Cada aula cuenta con alcohol al 70% para realizar desinfección periódica de los elementos de contacto

12

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

- Permanecer con el tapabocas y usarlo correctamente.
- Realizar el lavado de manos cada tres horas siguiendo el protocolo de la OMS (organización mundial de salud)
- Cumplir con los horarios y medidas para el consumo de alimentos

Lugar: cafetería Cumplir con horarios para el consumo de alimentos y periodos de descanso
1- Las estudiantes deben traer lonchera, dentro de su maleta o en la mano y mantenerla organizada en el salón cerca o dentro de su maleta.
2- Informar a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente, una adecuada limpieza y desinfección de la lonchera y de los recipientes
3- Solicitar a los padres que antes de empacar los alimentos deben: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar la limpieza de los alimentos crudos o procesados que envíen en las loncheras, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.</li> <li>➤ Los alimentos crudos solo necesitan ser lavados exhaustivamente con agua potable y si es posible con jabón Estos incluyen frutas, verduras, vegetales, incluyendo aquellos que tienen cáscaras.</li> <li>➤ No se debe utilizar hipoclorito u otros desinfectantes.</li> <li>➤ Lavar utensilios con agua y jabón</li> </ul>
4- El lugar destinado para el consumo de alimentos estará demarcado para el distanciamiento de 2 metros y las mesas están ubicadas en sentido unidireccional
5- Está prohibido compartir utensilios(tazas, platos, cubiertos)
6- Las personas que ayuden a la manipulación de los alimentos deben tener sus elementos de protección tapabocas y guantes Las personas deben lavarse las manos después de quitarse los guantes,
7- los estudiantes y/o miembros de la comunidad educativa deben traer sus propios alimentos
8- Incentivar a los estudiantes y/o miembros de la comunidad educativa a traer su propia agua
9- Prohibido compartir alimentos
10-Antes de comer: Realizar lavado de manos con agua y jabón
11-Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas; guardar mascarilla en una bolsa mientras se consume el alimento.
12-Consumir los alimentos en su totalidad.
13-Después de comer Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos del mismo
14- realizar lavado de manos con agua y jabón.

13

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

15-después se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies, , mesas destinadas para el consumo de alimentos, y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada.
16-utensilios de limpieza para el aseo de la zona de alimentos deben ser utilizados solo para este fin.

- verificar el aforo permitido en los baños
- Los baños se encuentra disponible jabón antibacterial y toallas desechables para realizar el lavado de manos
- Desechar los residuos en la caneca con tapa y pedal
- Se realizara limpieza y desinfección de baños 3 veces en la jornada.
- En los espacios de descanso se realizaría la desinfección con alcohol al 70% de pupitres y elementos de clase
- Antes de manipular los elementos didácticos se debe realizar lavado de manos
- Después del uso de los elementos didácticos se realizara la limpieza con un paño desinfectante
- Especificar a las estudiantes sobre la importancia de no realizar préstamos de ningún elemento que requieran para sus actividades
- Todas las personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 deberán ser llevados a la zona de aislamiento.
- **Actividades Deportivas:**

1- Los docentes deberán evitar el contacto físico directo con los estudiantes y siempre mantener una distancia física de 5 metros entre personas.
2- Realizar el lavado de manos antes de iniciar la actividad
3- uso individual de elementos deportivos como equipos de protección, bolas, bates, raquetas, colchonetas. Al final de su uso deben ser desinfectados
4- realizar las actividades en espacios ventilados
5- Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas.
6- Una vez terminada la actividad se realizara desinfección de elementos deportivos y lavado de manos

➤ **Uso de laboratorio :**

1- Realizar lavado de manos antes de ingresar al laboratorio
2- Mantener el laboratorio con circulación de ventilación

14

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

3- Esta prohíbo el ingreso de alimentos, bebidas o elementos que no son del laboratorio
4- Ingresar al laboratorio con los elementos de protección personal <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ bata (antifluido),</li> <li>➤ guantes (si la actividad así lo exige)</li> <li>➤ gafas de seguridad</li> <li>➤ tapabocas</li> </ul>
5- solo ingresa el aforo permitido
6- Realizar limpieza y desinfección de instrumentos, materiales, equipos y superficies, al terminar la actividad

➤ **Uso de zonas verdes y recreación:**

1- Durante los recreos se deben mantener los espacios designados para cada grupo de estudiantes
2- Se dispondrá de un área para lavado y desinfección de manos antes del ingreso a los salones de clase
3- Se realizará limpieza y desinfección de las máquinas o elementos al aire libre después de la jornada escolar.

**Sala de sistemas**

1- Al ingresar realizar la desinfección de manos con gel antibacterial (en el ingreso estará un dispensador de gel)
2- Uso permanente de tapabocas
3- Señalización de distanciamiento de 1.5mt entre los computadores
4- Las instalaciones permanecerás con circulación de aire
5- Solo ingresara el aforo permitido

Parqueadero

**AL TERMINAR LA JORNADA**

- Al finalizar las jornadas, las estudiantes deben recoger sus útiles personales, guardarlos en su maleta y llevarlos a su casa
- La salida será a la hora indicada en el horario establecido y así la puerta
- Cada estudiante saldrá en orden y siguiendo la demarcación de distanciamiento
- El estudiante y trabajador antes de ingresar a su vivienda debe:  
Retirar los zapatos en la entrada y lavar la suela con agua y jabón.

15

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

- Lavar las manos según lo establecido.
  - Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa
- Mantener separada la ropa de salida de las prendas personales

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS DEL COLEGIO**

- Capacitar al personal en la manipulación de productos químicos
- El personal que realiza la limpieza y desinfección debe usar Elementos de Protección Personal (EPP)
- Cada área tendrá un formato de limpieza y desinfección en el cual se registrará la desinfección diaria por el funcionario que la realiza
- Se iniciará realizando la recolección de residuos depositarlos en los contenedores serán llevados en sus bolsas a la zona de residuos
- Clasificar y separar los residuos sólidos
- Realizar la limpieza periódica y desinfección de los contenedores
- Para la desinfección de superficies elaborar una solución en agua con hipoclorito.
- Los muebles y puertas elaborados en acero, aluminio, hierro o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico o gel antibacterial. No usar solución de hipoclorito para evitar daño.
- Los dispositivos electrónicos deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%.
- Limpiar las perillas de las puertas con una toalla de papel y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 70% o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua

### **DETECCIÓN Y REPORTE DE UN PRESUNTO CASO POSITIVO DE COVID-19**

- 1- Diligencie la encuesta de condiciones de salud del Colegio Ricaurte
- 2- Reporte a enfermería y coordinación si tuvo contacto con algún positivo de covid-19 y/o presenta síntomas mencionados anteriormente
- 3- Siga las recomendaciones que le dará enfermería al realizar sus seguimientos de chequeo
- 4- Aíslese de inmediato en casa
- 5- Asista a las jornadas de tomas de pruebas covid-19 que programa su EPS

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

- 6- Comunícate con su EPS en la línea exclusiva para atención de covid-19 y Solicite un cita de medicina general (Teleconsulta)
- 7- El medico expedirá un certificado de aislamiento y/o incapacidad la cual debes hacer llegar a la institución
- 8- Si el resultado de la prueba es negativo podrá incorporarse a clases
- 9- Si el resultado es positivo debes cumplir en totalidad los días de aislamientos indicados por el medico (Trabajo en casa)
- 10- Cuando este finalizando los días de aislamiento solicitar ante su EPS una nueva consulta de medicina general para así ser valorado. El médico le generara un certificado de recuperación el cual debe enviar al colegio
- 11- Podrá incorporarte clases presenciales

### **MANEJO DE ZONA DE AISLAMIENTO COVID**

Con el propósito de contribuir con la identificación de casos de COVID-19, al interior de las instalaciones del Colegio, ante la presencia de sintomatología relacionada durante la jornada académica o laboral en una niña, joven o adulto como: fiebre, tos, dolor de garganta, la persona debe dirigirse a la enfermería. Es importante realizar el acompañamiento para evitar que la persona se desvíe, pero haciendo uso de las zonas verdes y evitando caminar por los pasillos.

Se debe informar a la Enfermería el caso detectado, para que la auxiliar realice el acompañamiento, hasta el sitio de cuidado especial, utilizando los elementos de protección personal requeridos.

Teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Paso1: mantener una comunicación clara sobre lo que está sucediendo y los próximos pasos a efectuar. Evitar exponerla frente a sus compañeras. Asegurar un trato humanizado y mantener en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- Paso 2: Mantener una distancia mínima de 2 metros con la persona en todo momento, realizar una atención rápida en la medida de lo posible, que no supere los 15 minutos, evitando entrar en contacto con cualquier objeto o superficie con la que haya estado en contacto, Coordinar para que servicios generales realice la limpieza y desinfección,.

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

- Paso 3: Trasladar a la persona al área de aislamiento donde pueda estar cómodo y seguro y con elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina el punto de traslado o se organiza un transporte..
- Paso 4: Una vez la persona está tranquila se deben buscar los datos del censo y llamar al contacto registrado; en caso de tratarse de una estudiante, llamar a los acudientes para informar sobre la situación y los pasos a seguir, resolver dudas, procurar que sientan que la situación está bajo control y que se está cumpliendo con el Protocolo. Una vez los padres estén enterados, comunicarlos con la estudiante, para que sean fuente de calma para la menor.
- Paso 5: diligenciar la encuesta de condiciones de salud
- Paso 6: Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar, somnolencia o confusión, dolor en el pecho, cara o labios azules (cianosis) o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital, a donde deberán llegar sus familiares.
- Paso 7: Cuando la persona haya salido de las instalaciones, realizar seguimiento diario del estado de salud vía telefónica.
- Paso 8: Activar el plan de comunicación que permita un adecuado flujo de información entre la persona enferma, líderes del plan de prevención y profesores.
- Paso 9: Solicitar al paciente o sus acudientes que, en caso de realizarse la prueba de COVID-19, informe de inmediato el resultado a la Institución. Si el estudiante está asintomático puede recibir clases de manera virtual, asistido y monitoreado por sus padres durante el aislamiento.

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2

NUEVA EPS	(031) 307 70 22
FAMISANAR	01 8000916 662 - (031) 653 13 87
ECOOPSOS	031) 353 40 00 – 353 40 06
CONVIDA	01 8000 112 803 – 323 229 79 75 – 323 228 98 31
CONFACUNDI	(031) 307 81 81
COMPENSAR	(031) 444 12 34
MEDIMAS	(031) 651 07 77 OPC 5 – 01 8000 120 777 OPC 5
SALUD TOTAL	(031) 485 45 55 OPC 1
SANITAS	(031) 375 90 00 – 01 8000 919 100 OPC 6 Y 1
COOMEVA	01 8000 930 779
CONTACTO MINISTERIO DE SALUD	Línea Cundinamarca 123 Línea Nacional 01 8000 95 55 90 Desde celular 192

Elaboro: Ingrid Tatiana Bergaño Coordinadora SST	Reviso: Comité de Alternancia	Aprobó: Comité de Alternancia
Fecha: Abril 2021	Abril: 2021	Abri:2021
Versión 2	Versión 2	Versión 2